



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE BREÑA ALTA

## BANDO N° 8/2016

### SOBRE LUTO OFICIAL POR LAS PERSONAS FALLECIDAS EN EL DERRUMBAMIENTO DE UN EDIFICIO EN LOS CRISTIANOS, MUNICIPIO DE ARONA

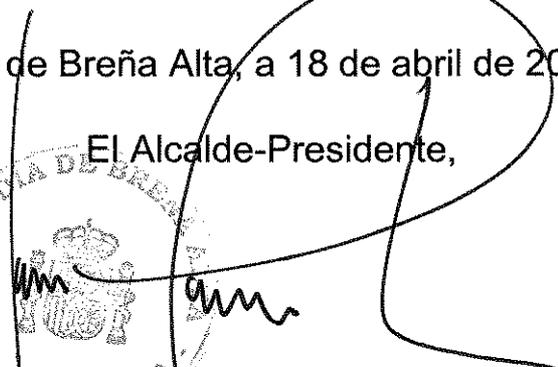
D. JONATHAN DE FELIPE LORENZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA (S/C DE TENERIFE).

**HACE SABER:** Que el Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, con motivo del derrumbamiento de un edificio situado en el centro urbano de Los Cristianos, municipio de Arona, Tenerife, quiere trasladar sus condolencias a los familiares y amigos de las personas fallecidas, por lo cual invita a los vecinos del municipio y ciudadanos en general, a participar en la realización de **UN MINUTO DE SILENCIO**, a la puerta de este Ayuntamiento ubicada en la Plaza de La Constitución, mañana, **MARTES 19 de ABRIL de 2016, A LAS 12:00 HORAS**; asimismo comunica que el Gobierno de Canarias ha declarado, mediante Decreto 37/2016, dictado por el Presidente el 17 de abril del presente, Luto Oficial, desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas del presente día 18 de abril de 2016, durante el cual las banderas ondearán a media asta en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Villa de Breña Alta, a 18 de abril de 2016.

El Alcalde-Presidente,



Fdo. Jonathan De Felipe Lorenzo